

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37484** *MINUESA SERMIBAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 188/2010, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Abdelkader Bouarfa y José Antonio Ortega Lorenzo, contra la empresa Minuesa Sermibal, S.L., con CIF nº B25630088, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 09/11/10, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 11.556,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 10 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090805-1